

lugar en Bridgetown del 27 de noviembre de 1966 al 5 de diciembre de 1966.

Art. 2.—El Comodoro Ramón Emilio Jiménez Hijo, Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, queda nombrado como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Delegación.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 687, que nombra al Sr. Leopoldo Pérez Sánchez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Panamá.
(G. O. Nº 9015, del 30 de Noviembre de 1966)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 687

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Señor Leopoldo Pérez Sánchez queda nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Panamá.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER